



HECHO ESENCIAL

AD RETAIL S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.079

Santiago, 10 de abril de 2020.

Señor.

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión Para el Mercado Financiero.

Presente

Mat.: Informa Acuerdo de Junta Extraordinaria de
Accionistas de fecha 7 de abril de 2020.

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión y encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted que con fecha 7 de abril de 2020 se celebró la 15° Junta Extraordinaria de Accionistas de AD Retail S.A., en adelante "la Sociedad", en la cual, se ratificaron los términos y condiciones del Acuerdo

RETAIL

de Reorganización Simplificado de fecha 20 de marzo de 2020 suscrito por la Sociedad con Banco de Crédito e Inversiones, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Banco Consorcio S.A., Consorcio Corredores de Bolsa S.A., y Moneda S.A., Administradora General de Fondos, que fuera informado mediante Hecho Esencial de 20 de marzo de 2020.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Gonzalo Ceballos Guzmán

Gerente General

AD Retail S.A.